

DIARIO
TALCA



Avisos Legales

16 de febrero de 2024

Para imprimir este aviso primero descargue este PDF

EXTRACTO

Por sentencia de 07 de agosto de 2023, del tercer Juzgado de Letras de Talca, concedió con beneficio de inventario, la posesión efectiva de la herencia testada al fallecimiento de don ALFONSO MARIA DE LIBORIO SALINAS REYES, C.I. 2.459.044-5, ocurrido el 04 de enero de 2020 en Río Claro, a sus herederos testamentarios y en la forma determinada por el testador; constituyendo como beneficiaria de la cuarta de mejora y cuarta de libre disposición a FILOMENA DE LAS MERCEDES MOYA SALINAS. En causa rol V-151-2022.